



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO SESENTA Y DOS

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintidós de marzo de dos mil veinticuatro; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**, el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**; y el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

I. Establecimiento de cuórum. Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

II. Aprobación de la Agenda. Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III. Lectura del acta anterior.

IV. Puntos de Presidencia: no hay.

V. Puntos de Gerencia.

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 Aprobación de Pagos de Seguros.

VI. Asuntos de Gerencia.

6.1 Autorización de conformación de Equipo de Trabajo para la Consultoría de Reestructuración Institucional.

VII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional.

7.1 Propuesta de integrantes del Comité de Formulación del Presupuesto 2025.

7.2 Informe de seguimiento para adherirse al Sistema de Facturación Electrónica.

VIII. Asuntos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.

8.1 Informe semestral de la Matriz de Riesgo 2023.

Varios: no hay. Convocatoria.

DESARROLLO DE LA AGENDA

V. Puntos de Gerencia.

V. Asuntos de Reclamos.

5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-12-2024 de seis asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Tres folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de seis asegurados fallecidos correspondiente a Un caso de Seguro de Vida Básico y Seis casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Dieciocho mil ciento ochenta y cuatro dólares con quince centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$18,184.15USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-12-2024 el cual consta de Tres folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-**.

VI. Asuntos de Gerencia.

6.1 AUTORIZACIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO PARA LA CONSULTORÍA DE REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL. En virtud del acuerdo de Consejo Directivo punto 6.2 del Acta número Cincuenta y seis de fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro, y considerando la última modificación a la Estructura Organizativa de La Caja aprobada el pasado uno de marzo, con vigencia a partir del ocho de marzo de los corrientes, la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente, solicita se conforme el Equipo de Trabajo para la Consultoría de Reestructuración Institucional, para lo cual propone el siguiente personal: Gerente, Subgerente Operativa y Jefa de Desarrollo Humano, quienes se apoyaran con el personal técnico necesario. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** la conformación del **Equipo de Trabajo para la Consultoría de Reestructuración Institucional**, la cual estará integrada por: a) Lcdo. José Arturo Martínez, Presidente en funciones; b) Gerente; c) Subgerente Operativa; d) Jefa de Desarrollo Humano y e) Jefa de Planificación y Desarrollo Institucional, quienes podrán apoyarse con el personal técnico necesario. **COMUNÍQUESE.**

VII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional.

7.1 PROPUESTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025. Con el fin de iniciar el desarrollo de los procesos concernientes a la formulación presupuestaria del año 2025, se presenta la solicitud de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, para la creación del Comité Técnico de Formulación del Presupuesto 2025, y a sus integrantes. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** la creación del **Comité Técnico de Formulación del Presupuesto 2025**, conformado con el siguiente personal:

| Comité de Formulación del Presupuesto 2025 | |
|--|--|
| NOMBRE | CARGO |
| Lcdo. José Arturo Martínez Díaz | Presidente en funciones |
| Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque | Gerente |
| Ing. Mario Ernesto Navas Aguilar | Subgerente Comercial |
| Lcda. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza | Jefa de la Unidad Financiera Institucional y coordinadora del Comité |
| Ing ^a . Carmen Elena Tovar de Sánchez | Jefa de Planificación y Desarrollo Institucional |
| Lcdo. Manuel de Jesús Navarro López | Jefe de Presupuesto |
| Lcda. Dina Lariza Rivera Menjívar | Subgerente Operativa |
| Lcda. Brenda Elizabeth Rivas de Flores | Jefa de Desarrollo Humano |
| Lcda. Jessica Elizabeth Peña Muñoz | Jefa de la UCP |

2. Que la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional y coordinadora del Comité en referencia, realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente, para cumplir con las atribuciones establecidas en el Manual de Procedimientos del Ciclo Presupuestario y Fase de Formulación, asimismo, de aplicar los lineamientos que remita el Ministerio de Hacienda para la formulación del presupuesto 2025. **COMUNÍQUESE.**

7.2 INFORME DE SEGUIMIENTO PARA ADHERIRSE AL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. Se presenta al Consejo Directivo el avance de las gestiones y consultas realizadas por la jefa de la Unidad Financiera Institucional, licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, en coordinación con el jefe de la Unidad de Tecnología de Información, ingeniero Carlos Rafael Henríquez, con relación a la adhesión de La Caja para la emisión de factura electrónica. A este respecto, se hace

del conocimiento que se ha continuado realizando un sondeo de mercado con el objetivo de indagar sobre los costos para el proceso de emisión de comprobantes de retención ya que las ofertas varían. Para el caso, se recibió una cotización sin compromiso que incluye un plan mensual de transmisión de DTE al Ministerio de Hacienda, almacenamiento y soporte hasta 38,000 DTE por mes, por un monto mensual de \$429.40, además de la implantación de módulos ERT de IVA y facturación electrónica por un valor de \$4,090.60. Esta información proporciona una estimación inicial de los posibles costos a considerar. Con relación al proceso de adhesión al sistema de facturación, el Director por el Ministerio de Educación, ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, expresa que todo proyecto de mecanización es necesario llevarlo de forma paralela con los procesos manuales para garantizar una transición suave y eficiente. Los procesos manuales proporcionan un punto de referencia importante para entender las necesidades y flujos de trabajo existentes, lo que facilita la integración efectiva de las nuevas tecnologías. Además, es de la opinión que la colaboración entre lo automatizado y lo manual permite una adaptación gradual y la identificación de posibles problemas o ajustes necesarios en el nuevo sistema. Esta sinergia entre lo mecanizado y lo manual maximiza las posibilidades de éxito y optimización en la implementación de cualquier proyecto tecnológico. Por su parte, la Directora por el Ministerio de Hacienda, licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, en concordancia con lo expresado por el ingeniero Pineda Rodríguez, propone constituir una Comisión que cumpla con los siguientes objetivos: **1. Coordinación:** La comisión coordinará los esfuerzos de todas las partes interesadas involucradas en el proceso de adhesión al sistema de facturación electrónica, asegurando una colaboración efectiva entre las diferentes unidades y equipos; **2. Planificación:** La comisión se encargará de planificar y establecer los pasos necesarios para la implementación exitosa del sistema de facturación electrónica, definiendo plazos, asignando responsabilidades y recursos adecuados; **3. Evaluación de opciones:** La comisión analizará y evaluará diferentes opciones de proveedores de servicios de facturación electrónica, así como las características específicas de cada sistema, para proponer decisiones informadas sobre la mejor solución para las necesidades de La Caja; **4. Gestión de cambios:** La comisión abordará los aspectos relacionados con la gestión del cambio, incluyendo la capacitación del personal, la comunicación interna y externa, y la mitigación de posibles resistencias o dificultades durante la transición al nuevo sistema; **5. Seguimiento y ajustes:** Una vez implementado el sistema de facturación electrónica, la comisión continuará monitoreando su funcionamiento, recopilando retroalimentación y realizando ajustes según sea necesario para garantizar su eficiencia y efectividad a largo plazo. En cuanto al proceso de actualización y capacitación del personal sobre la implementación de la facturación electrónica, la licenciada Ortiz de Beltrán expresa que el Consejo de

Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), ofrece acceso gratuito a conferencias en video sobre la implementación de la facturación electrónica y su proceso contable de forma virtual. De igual forma otras instituciones entre ellas el Ministerio de Hacienda y entidades afines relacionadas con la implementación de la facturación electrónica. En este sentido, recomienda realizar las gestiones internas para que el personal de la Unidad de Tecnología de Información, la Unidad Financiera Institucional y otras unidades, reciban esta capacitación en las instalaciones de la sala de reuniones de La Caja. Por su parte, el Presidente en funciones, licenciado José Arturo Martínez Díaz, se compromete a realizar las gestiones necesarias para asegurar que el personal de la Dirección Financiera del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología brinde el apoyo y acompañamiento requerido durante este proceso de adhesión a la emisión de factura electrónica. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** Darse por informado de las gestiones y consultas realizadas con relación a la adhesión de La Caja a la emisión de factura electrónica; **2.** Que la Gerente, licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, presente la propuesta para la integración de la Comisión que coordinará los esfuerzos de todas las partes interesadas involucradas en el proceso de adhesión al sistema de facturación electrónica; **3.** Que la Jefa de Desarrollo Humano, en coordinación con la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, realice las gestiones necesarias para programar y llevar a cabo capacitaciones destinadas al personal involucrado en el proceso de adhesión al sistema de facturación electrónica. Estas acciones se llevarán a cabo aprovechando la accesibilidad de los recursos proporcionados por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, y entidades relacionadas con la facturación electrónica. **COMUNÍQUESE.**

VIII. Asuntos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.

8.1 INFORME SEMESTRAL DE LA MATRIZ DE RIESGO 2023. Se presenta al Consejo Directivo el informe de la jefa de Planificación y Desarrollo Institucional, ingeniera Carmen Elena Tovar de Sánchez, quien en virtud de lo establecido en el Manual de Gestión de Riesgos, numeral 7.5 “seguimiento y revisión”, expresa la descripción del riesgo derivadas del segundo seguimiento y revisión de los objetivos estratégicos de la Matriz de Riesgo 2023, enfocándose en la identificación de posibles riesgos, su impacto y las estrategias propuestas para mitigarlos. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado y recomienda a la Jefa de Planificación y Desarrollo Institucional utilizar un formato estructurado que facilite la comprensión rápida de la información. Esto incluye la organización lógica de los datos, el uso de gráficos visuales cuando sea posible. **COMUNÍQUESE. -**

Asuntos varios: no hubo.

CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes cinco de abril del año dos mil veinticuatro, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las diez horas de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. José Elvis Castro Pineda
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Prof. Oscar Williams Ramírez
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Lcdo. Guillermo Deras
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente